

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN COMPORTAMIENTO
POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO

Convocatoria 2026

Programa de apoyo a estudiantes para presentar trabajos en eventos académicos

Objetivo

Propiciar la difusión de los resultados de investigación de los alumnos de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencia del Comportamiento, orientación Análisis de la Conducta, contribuyendo en su formación y potenciando su interacción con investigadores expertos.

El programa podrá cubrir gastos de transportación, alojamiento y/o inscripción al congreso.

Bases

1. La aprobación del número máximo de apoyos posibles dependerá de la suficiencia presupuestal y del cumplimiento de los criterios establecidos en la presente propuesta.
2. El otorgamiento de los apoyos será responsabilidad de la Junta Académica del Posgrado en apego a lo dispuesto por los ordenamientos institucionales y de los procesos presupuestales que marque el Centro Universitario.

Requisitos

1. El solicitante deberá estar inscrito en el programa de posgrado, en el nivel de maestría o doctorado. En el caso de maestría, deberá haber aprobado los cursos semestrales previos y estar inscrito por lo menos en segundo semestre. En el caso de doctorado, deberá haber cumplido en tiempo y forma con lo especificado por las normas del programa de doctorado. La carta-solicitud deberá ser dirigida a la Junta Académica del Posgrado, firmada por el estudiante y con el visto bueno del director de tesis.

2. La ponencia (modalidad oral o cartel) deberá relacionarse directamente con la investigación que se encuentra desarrollando el solicitante en el marco de la materia de investigación supervisada y deberá programarse para un foro académico de reconocido prestigio y sujeto a la aprobación por la Junta Académica.
3. El solicitante deberá ser primer autor del trabajo, ser el responsable de la presentación y deberá acreditar la aceptación de la ponencia en el evento.
4. El solicitante no deberá tener ningún adeudo con la Universidad de Guadalajara ni con el posgrado (haber cubierto cuotas de matrícula y/o cualquier otro concepto señalado por Control Escolar).

Documentación

1. Presentar solicitud dirigida a la Junta Académica del Posgrado, la cual deberá incluir los siguientes puntos:
 - a. Nombre del alumno y programa que se cursa (maestría o doctorado)
 - b. Título de la ponencia a presentar
 - c. Nombre del congreso, evento científico o lugar de estancia e Investigador(a) receptor(a) (especificando, en su caso, laboratorio, programa, entidad académica o de investigación donde se realizará la estancia)
 - d. Lugar del evento (Ciudad y País)
 - e. Fechas de realización del evento
 - f. Visto bueno por parte del director de tesis y en su caso también del codirector
 - g. Resumen de la Ponencia (congresos)
2. Comprobante de aceptación del trabajo o de la estancia
3. Cotización de vuelo, hospedaje y/o de la inscripción al congreso, según aplique el apoyo
4. Estado de cuenta a nombre del solicitante (verificar que aparezca en el documento el nombre completo y el RFC del solicitante), este documento no deberá tener más de 2 meses de haber sido expedido
5. Constancia de situación fiscal expedida por el SAT
6. Fotocopia de la CURP y de una identificación oficial con fotografía vigente (INE, Pasaporte)

7. En caso de estancia, un plan de trabajo en el que, además, se señale la intención de acercarse a uno o a varios investigadores con los que se pueda llegar a un acuerdo para posibles estancias y/o trabajo colaborativo.

Los apoyos surtirán efecto siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal y sea autorizado por la Unidad de Finanzas hasta validar que la documentación en el expediente esté debidamente integrada.

Los alumnos podrán solicitar el apoyo para congresos en el extranjero y estancias en una única ocasión por cada grado cursado (1 apoyo en maestría y 1 apoyo en doctorado). En consecuencia, no procederán las solicitudes que contravengan lo anterior.

Los **montos máximos** de apoyo serán:

\$30,000.00 pesos para estancias y congresos en el extranjero.

\$4,000.00 pesos para congreso a nivel nacional. En la presente convocatoria, a nivel nacional, únicamente se apoyará la participación en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta.

Nota. Debido a los ajustes presupuestales que afectaron al Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento y, por tanto, a los programas de posgrado que se imparten en dicho Centro, únicamente se podrán apoyar hasta dos solicitudes para estancias o congresos en el extranjero por programa de posgrado.

H. JUNTA ACADÉMICA
POSGRADO EN CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO,
ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS DE LA CONDUCTA